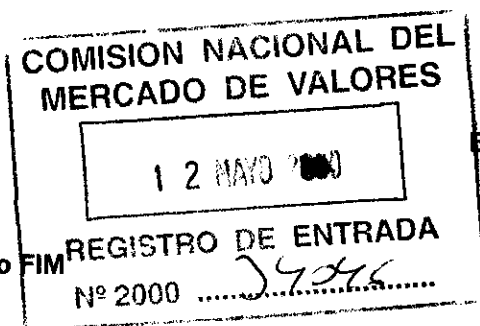


**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION FOMENTO**
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid



Barcelona, 5 de mayo de 2000

Asunto: Benkers Ahorro FIM

En relación al expediente nº 25.323 de 26 de abril de 2000 y con el objeto de incorporar en política de inversión del Fondo Benkers Ahorro FIM la inversión a través de Instituciones de Inversión colectiva,

COMUNICO como Hecho Relevante nuestra intención de invertir a través de Fondos de Inversión de otras Sociedades Gestoras aunque con las limitaciones siguientes:

- 1.- *Los fondos nacionales no podrán superar el 5 % del patrimonio mientras la normativa vigente no lo permita, ni pertenecer al mismo grupo que Benkers Gestora SGIIIC, SA. Los fondos extranjeros podrán alcanzar el 50% del patrimonio. En cualquier caso, la inversión conjunta en fondos nacionales y extranjeros nunca excederá del 50% del patrimonio del Fondo.*
- 2.- *Las inversiones en fondos extranjeros deberán respetar los límites de concentración de riesgos de contrapartida – 5 % y un máximo del 10 % siempre que los fondos que excedan del 5 % no sobrepasen el 40 % del fondo- recogidos en el Reglamento de las IIC. La agrupación de fondos de una misma Gestora no debe superar el 15 % del patrimonio del fondo.*
- 3.- *El fondo invertirá en IICs que coticen en una Bolsa de países de la OCDE, que posean una alta frecuencia en su cotización, así como una alta frecuencia de cálculo de valorliquidativo y posibilidad de realizar reembolsos.*
- 4.- *La Gestora mantendrá contacto directo con los Gestores de los fondos contratados para asegurar el seguimiento cercano de las operaciones realizadas.*
- 5.- *La selección de fondos se realizará basándose en la información publicada por publicaciones especializadas y atenderá fundamentalmente a los criterios siguientes: posición global de la Gestora en Rankings, especialización de los gestores en sectores determinados, volatilidad y rentabilidad en plazos de más de 5 años y riesgo de máxima caída mensual.*
- 6.- *Los Fondos seleccionados mantendrán en todo momento una filosofía de inversión compatible BENKERS AHORRO FIM.*

D. Javier Geis Conti
Consejero- Director General
BENKERS GESTORA. S.G.I.I.C,S.A.